CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 02 APR 2025 de marzo de 2025

NOTA PR Nº 309 /2025

Señores
VIVE TELECOM S.A.
Avda. San Blas casi Cnel. Toledo – Microcentro
Ciudad del Este – Alto Paraná
Tel.: 0971-555 100
Presentes

REFERENTE AL EXPEDIENTE Nº ME-AS-00739/2025

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informarle que la CONATEL a través de firma LEXA Ingeniería S.R.L. (la contratista) realizó la instalación y desinstalación de sondas de medicación QoS fjo en las instalaciones de Vive Telecom ubicadas en el Shopping Río de Ciudad del Este.

Al respecto, la contratista informó que las sondas de medición de QoS fijo 0775 y 0375 fueron desinstaladas por gente no autorizada y fueron entregadas a la contratista sin fuente de alimentación y cables de red; además, la sonda de medición de QoS fijo 0377 hasta la fecha no se encontró en el lugar instalado.

Por lo expuesto se solicita tenga a bien informar sobre la situación de los elementos y equipos mencionados en el párrafo anterior.

Agradecemos desde ya su colaboración y le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES • CONATEL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR Nº 309 /2025

RE: CONATEL - REMISION DE NOTA PR N° 309/2025

Financiero Vive Telecom <financiero@vive.com.py>

mié 02/04/2025 15:38

Para: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>; John Park Vive Telecom <john@vive.com.py>;

Buenas tardes Sres.

Nota recibida, muchas gracias.ç
Saludos,

Safira Ferreira
Administrativo Financiero
financiero@vive.com.py
+595 994 367335/ www.vive.com.py

De: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 13:59
Para: Financiero Vive Telecom <financiero@vive.com.py>; John Park Vive Telecom <john@vive.com.py>
Asunto: CONATEL - REMISION DE NOTA PR N° 309/2025

VIVE TELECOM S.A.:
En adjunto se remite la NOTA PR N° 309/2025 en atención a la solicitud ingresada a esta institución por medio del Expediente N° 739/2025.
Se solicita amablemente la confirmación de recepción de la presente notificación, a fin de corroborar que la misma le ha llegado.
Saludos cordiales
Atte.,

Unidad de Gestión Documentaria
Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General
CONATEL
Teléfono: (021) 4382456
Horario de Atención de 07:30 hs a 15:30 hs.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES